URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

En desarrollo de acciones arbitrarias y sistemáticas de la Fuerza Pública, continúan los ataques indiscriminados, hostigamientos, ataques a la integridad personal y posible desalojo de las comunidades que desarrollan el paro Minero en el municipio de Caucasia, Antioquia.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE

HECHOS:

Domingo 28 de julio 2013

1. Cerca de 300 mineros se están alojando en una finca de propiedad privada, la cual se encuentra cerca al puente que comunica el municipio de Caucasia con la población de Zaragoza. En horas de la mañana, agentes del ESMAD que se encontraban en inmediaciones al campamento, tomaron fotografías a la finca y señalaron con las manos haciendo indicaciones sobre la permanencia de los mineros en el lugar.
2. En horas de la noche, la gente que esta dentro de la finca y sus alrededores, informó sobre la presencia de policías que se movilizaban en moto a unos 300 metros de la finca, ante lo cual los mineros manifestaron su temor frente a la posible arremetida del ESMAD en el campamento en horas de la noche.

Se responsabiliza al Estado, la Policía y el ESMAD por cualquier hecho que se genere contra la vida y la integridad personal de las comunidades mineras asentadas en la zona.

Ante la gravedad de lo descrito anteriormente

RESPONSABILIZAMOS:

Al Estado Colombiano en cabeza del señor JUAN MANUEL SANTOS CALDERON, a la Gobernación del Departamento de Antioquia, , al alcalde de Causasia CARLOS EDUARDO CORREA, Al Director de la Oficina de Derechos Humanos de la Policia Nacional seccional Antioquia OSCAR MORENO, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) cometidas por integrantes de las fuerzas regulares del Estado colombiano en la zona de operaciones de las unidades Policiales que dirigen.

EXIGIMOS

El cese inmediato de todo tipo de agresiones, intimidaciones, hostigamientos y represiones a la comunidad minera del municipio de Caucasia y los ciudadanos que habitan este municipio, quienes se encuentran protestando pacíficamente por la reivindicación de sus derechos legítimos, los cuales están siendo conculcados por la acción desproporcionada del Estado Colombiano y la omisión de sus justas demandas.

De igual manera a todas las Instituciones del Estado, en el ámbito de sus competencias, la responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y a la libre movilidad de los mineros y delegados del equipo técnico de AHERAMIGUA, que desde el 17 de julio se movilizan en el municipio de Caucasia, quienes al hacer ejercicio de sus derechos legítimos, se están viendo afectados por la acción

arbitraria de fuerzas armadas regulares e irregulares en áreas de operaciones militares y policiales del Estado Colombiano.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTAN AFRONTANDO LOS MINEROS Y LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA